 <b>Institución Educativa El Carmelo</b>	<b>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GAF- FSE -06</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		Fecha actualización: 01/02/2021
		Página 1 de 4

## INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL N° 012-2025

**OBJETO:** *Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de escritorio, portátiles e impresoras de las sedes Alto Cañada, Las Mercedes y El Carmelo de la Institución Educativa El Carmelo.*

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 4 Días a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos (\$3.457.250) mlcte IVA incluido de la vigencia fiscal 2025.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP N. 023-2025, expedido el 20 de noviembre de 2025

Dentro de la invitación pública de la referencia, llegada la fecha y hora, se recibió la siguiente propuesta:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	CC NIT	Nº FOLIOS	RADICADO FECHA/HORA
1	WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS	7.731.541	23	21/11/2025 08:38 am
2				

### Propuestas económicas

OFERENTE:	<b>WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS</b>	
TOTAL	<b>\$ 3.425.017</b>	
ORDEN DE LLEGADA	1	
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1	


La entidad procede a verificar los requisitos de la **PROPUESTA MÁS ECONÓMICA** presentada por el oferente **WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS**, identificada(o) con NIT 7.731.541, quien presentó propuesta de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación para la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y lo dispuesto el **ACÁPITE “DOCUMENTOS HABILITANTES”** de la invitación pública de mínima cuantía y los demás documentos previos que hacen parte integral de la misma.

### A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

N.	ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE- NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	<b>Carta de presentación de la propuesta:</b> Debe contener la información establecida en el Anexo 1 de la invitación pública.	Cumple	N/A
2.	<b>Documento de identidad:</b> Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa (si es Persona Jurídica) o del oferente (si es Persona Natural), en formato de fotocopia.	Cumple	N/A

*“Educamos para la grandeza”*


Fanpage: @carmelolaplata    Página WEB: <https://iecarmelolaplata.com>

 <b>Institución Educativa El Carmelo</b>	<b>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GAF- FSE -06</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		Fecha actualización: 01/02/2021
		Página 2 de 4

N.	ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE- NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.	<b>Registro Único Tributario – RUT:</b> Presentar RUT actualizado de la empresa y del representante legal (si es Persona Jurídica) o del oferente (si es Persona Natural), en formato de fotocopia.	Cumple	Se verifico el RUT de la empresa y del representante legal
4.	<b>Acreditación de Existencia y Representación Legal:</b> Obtener certificación expedida por la Cámara de Comercio (aplica para persona jurídica) Fotocopia.	No aplica	
5.	<b>Certificación de Inscripción en el Registro de Personas Naturales:</b> emitida por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 60 días (aplica para persona Natural)	Cumple	
6.	<b>Certificación de Paz y Salvo y/o Soporte de Pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales:</b> Demostrar el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de la empresa, si es Persona Jurídica.	No aplica	
7.	<b>Certificado de afiliación y/o copia del último pago de seguridad social:</b> En caso de ser independiente, presentar certificación de salud y pensión correspondiente al mes de celebración del contrato.	Cumple	
8.	<b>Libreta Militar:</b> obligatorio para varones menores de 50 años de edad.	Cumple	
9.	<b>Certificación Bancaria:</b> Obtener certificado bancario con expedición no mayor a 60 días, indicando tipo y número de cuenta, titularidad y su estado activo.	Cumple	
10.	<b>Manifestación por Escrito de No Inhabilidad:</b> Declaración por escrito de no estar inhabilitado conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993.	Cumple	
11.	<b>Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales:</b> con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Cumple	Se verificó el Certificado
12.	<b>Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación:</b> con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Cumple	Se verificó el Certificado
13.	<b>Certificado de antecedentes penales de la Policía Nacional de Colombia:</b> con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. .	Cumple	Se verificó el Certificado
14.	<b>Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:</b> expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Cumple	Se verificó el Certificado
15.	Certificado REDAM	Cumple	
16.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
17.	Tratamiento de datos	Cumple	

*"Educar para la grandeza"*

Fanpage: @carmelolaplata    Página WEB: <https://iecarmelolaplata.com>

 <b>Institución Educativa El Carmelo</b>	<b>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GAF- FSE -06</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>Fecha actualización: 01/02/2021</b>
		<b>Página 3 de 4</b>


N.	ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE- NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
18.	<b>Hoja de vida y tarjeta profesional:</b> Si aplica, presentar hoja de vida según formato de función pública y copia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	
<b>CONCEPTO FINAL</b>			<b>HABILITADO</b>

El verificador jurídico revisó los aspectos jurídicos de la OFERTA CON EL PRIMER VALOR MÁS BAJO y encuentra que el proponente **CUMPLE** con todas las exigencias (aspectos jurídicos) mínimas de la invitación y por tanto **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

### B. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

<b>CRITERIO DE VERIFICACIÓN: PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
<p>Los proponentes deberán presentar su oferta, antes de la fecha y hora establecida en el cronograma. Las propuestas deberán ser presentadas en los formatos anexos 1 y 2 al correo electrónico institucional <a href="mailto:carmelo.laplata@sedhuila.gov.co">carmelo.laplata@sedhuila.gov.co</a> o en sobre cerrado en la oficina de secretaría de la I.E., a partir del día señalado en el cronograma de actividades, acompañada de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los documentos deben estar guardados en un solo archivo PDF y debidamente foliado, con asunto PROPUESTA I.P RE. N. 012-2025, si es enviada al correo electrónico.</li> <li>2. Si allega los documentos en sobre cerrado, la propuesta deberá estar foliada.</li> <li>3. La Institución Educativa no se hace responsable, del envío incompleto o mal dirigido por parte de los proponentes.</li> <li>4. Si los proponentes, envían documentación por fuera del término establecido en la presente actuación contractual, No serán objeto de evaluación.</li> </ol>	
<b>VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>OBSERVACIÓN:</b> Presento la propuesta en la oficina de la institución Educativa antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en los formatos señalados, debidamente foliada. Los precios unitarios relacionados en el único ítem por valor unitario cumplen con los requerimientos establecidos por la entidad y no exceden los valores promedios establecidos.</p>	

<b>CRITERIO DE VERIFICACIÓN: VALOR DE LA PROPUESTA</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante las fases pre, contractual y pos contractual.</li> <li>2. Las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificadas por el proponente, so pena de calificar la propuesta como no hábil; por no ofertar lo solicitado por la IE.</li> <li>3. El valor de la propuesta no podrá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial total estimado, ni cada uno de sus ítems de la oferta superior al valor unitario presupuestado por la entidad, so pena de ser rechazada la propuesta.</li> <li>4. Los oferentes que por su condición tributaria estén obligados a facturar IVA deberán suscribir sus ofertas discriminando dicho Impuesto, en caso de omitir la discriminación del IVA, la Institución evaluará la propuesta teniendo en cuenta el total ofertado.</li> </ol>	
<b>VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>OBSERVACIÓN:</b> La propuesta comprende todos los costos directos e indirectos, el valor total de la propuesta no es mayor al 100% del presupuesto oficial, ni el valor unitario de cada uno de los ítems.</p>	

 <b>Institución Educativa El Carmelo</b>	<b>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GAF- FSE -06</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		Fecha actualización: 01/02/2021
		Página 4 de 4

<b>CRITERIO DE VERIFICACIÓN: CONDICIONES DE EXPERIENCIA</b>	
Acreditar mínimo un (1) contrato o constancia laboral en los últimos tres (3) años.	
<b>VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>OBSERVACIÓN:</b> Aporta un certificado firmado por ING JEFERSON ADRIAN TRUJILLO ROJAS Año: 2025	

<b>CRITERIO DE VERIFICACIÓN: IDONEIDAD</b>	
No aplica	
<b>VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>OBSERVACIÓN:</b> No aplica	

Así las cosas y de conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN, el cual señala las reglas aplicables a la modalidad de contratación de régimen especial, se verificó el cumplimiento de los criterios jurídicos y técnicos. Así como el cumplimiento de las condiciones de la propuesta económica, experiencia e idoneidad, por lo anterior se solicita subsanar un documento de conformidad a la evaluación del aspecto técnico. **El proponente WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS cumple con los requisitos Técnicos, Experiencia, Económicos y Jurídicos.**

#### CONCLUSIONES

WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS, **Identificada(o)** con NIT 7.731.541 quien presentó la **PROPUESTA MÁS ECONÓMICA**, radicada en la oficina de la Institución Educativa El Carmelo. Por ello se concluye que la mejor propuesta corresponde al oferente WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS,

RESULTADOS INFORME PRELIMINAR		
OFERENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO
WILLIAM FERNANDO MEDINA PASCUAS	HABILITADO	HABILITADO

Para constancia se firma en La Plata Huila, a los 21 días del mes de noviembre de 2025

  
**NELSON RIVERA FIERRO**  
presidente del Comité

  
**EDNA YULIANA ALVIRA NORIEGA**  
Secretaria del comité

  
**EDUAR RAMIRO BURBANO**  
Miembro del comité